

ACTA # 14.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIECISÉIS DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

**ACTA # 14.****ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIECISÉIS DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

DIPUTADA VICE-PRESIDENTA

EN FUNCIONES DE PRESIDENTA

CAROLINA ELIZABETH SOHLE GÓMEZ

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Doce Horas con Cuarenta y Cinco Minutos del día DIECISÉIS DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Vice-Presidenta en funciones de Presidenta Carolina Elizabeth Sohle Gómez, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 20 PUNTO NUMERO UNO DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, EN MI CALIDAD DE VICE-PRESIDENTA CONDUCIRÉ ESTA SESIÓN; POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de las siguientes legisladoras: Diputada Eduwiges Cabañez Cruz y la Diputada Ana Laura Romero Basurto, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico.- Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Iris Adriana Aguilar Pavón, Diputada Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo, Diputado Miguel Ángel Córdova Ochoa, Diputado José Octavio García Macías, Diputada Olvita Palomeque Pineda, Diputada Cinthya Vianney Reyes Sumuano, Diputado Mario Santiz Gómez y la Diputada Silvia Torreblanca Alfaro.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO AL DIPUTADO PRO-SECRETARIO EN FUNCIONES DE SECRETARIO, SERGIO RIVAS VÁZQUEZ, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- El Diputado Pro-Secretario en funciones de secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN,

CELEBRADA EL 14 DE MAYO DEL 2019. -----

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES XXXVI DEL NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 32 Y XXXVI DEL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
3. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL MAESTRO RENÉ MADARIAGA CABALLERO, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VILLAFLORES, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA COMPAÑÍA PARA LA GUARDIA NACIONAL. -----
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO JESÚS ALBERTO OROPEZA NÁJERA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OCOSINGO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA COMPAÑÍA PARA LA GUARDIA NACIONAL. -----
5. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido el Diputado Secretario dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 14 DE MAYO DE 2019. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "ESTA APROBADA POR

UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, PRESENTAN DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES XXXVI DEL NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 32 Y XXXVI DEL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

A las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Ciencia y Tecnología de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; les fue turnada para su estudio y dictamen la Iniciativa de **"Decreto por el que se reforman de las fracciones XXXVI del numeral 2 del artículo 32 y XXXVI del numeral 1 del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas"**.---

Con fundamento en la fracción I y XXXVI, de los artículos 32 y 39, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y 80, del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, los Integrantes de las suscritas Comisiones, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente: -----

#### ----- RESOLUTIVO -----

**Artículo Único.-** Se reforman las fracciones XXXVI del numeral 2 del Artículo 32 y XXXVI del numeral 1 del Artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas, para quedar como sigue: -----

**Artículo 32.-** -----

- 1.-----
2. Las Comisiones Ordinarias son: -----  
I a la XXXV... -----  
XXXVI. De Ciencia, Tecnología e Innovación; -----  
XXXVII a la XLIII... -----

**Artículo 39.-** -----

1. En general la competencia de estas comisiones es la que se deriva de su propia denominación en correspondencia con las respectivas áreas de la administración pública, y conocerán para su estudio, dictamen y seguimiento entre otros aspectos, de los siguientes asuntos: -----  
I a la XXXV... -----  
XXXVI.- La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, ejercerá las funciones de estudio, análisis y dictamen de las iniciativas de ley, decretos y acuerdos que le sean turnadas de todo lo relacionado con la ciencia, la tecnología y la innovación; -----  
XXXVII a la XLIII... -----

#### ----- TRANSITORIOS -----

**Artículo Primero.-** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial. -----

**Artículo Segundo.-** Se derogan todas las disposiciones que se opongan a lo dispuesto en el presente Decreto. -----

El Ejecutivo del Estado dispondrá que se publique, circule y el Honorable Congreso del Estado proveerán su debido cumplimiento al presente Decreto. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los Diputados presentes de las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Ciencia y Tecnología, de la Sexagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en el salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla

Gutiérrez, Chiapas; a los 08 días del mes de mayo de 2019. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Enseguida la Diputada Presidenta expreso: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento la Diputada Janette Ovando Reazola, solicito el uso de la palabra para argumentar a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA JANETTE OVANDO REAZOLA, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia, diputada presidenta: Pues el día de hoy, hago uso de la tribuna, para intervenir acerca de este dictamen yo quiero felicitar a nuestra compañera la Diputada Aida, que ha tenido la iniciativa de reformar lo que aparentemente es una palabra que adiciona que la ley orgánica el artículo 39, donde el congreso establece cuales son las comisiones, en breve estaremos presentando lo que corresponde a género y bueno en el dictamen lo plantea, este dictamen que nos presenta nuestra compañera y me gustaría explicarlo, es la palabra solo la comisión se llama ciencia y tecnología y añadirle la palabra innovación y aunque parece una sola palabra el termino significa bastante, de acuerdo a la gente 20,30 de la ONU, la UNESCO que es el órgano encargado de establecer en materia de educación, los ejes rectores a nivel mundial, en cuanto a los avances en estos temas establece en comisiones y en otros estados, inclusive la comisión a veces se agranda a comisión de ciencia y tecnología innovación y humanidades me parece correcto que en el estado lo limitemos solo a innovación y en el estado el punto específico de mi participación, quiero que sepan que esto significa mucho para el estado, en un estado como Chiapas donde la tecnología y los presupuestos de tecnología no son como el resto del país, siempre hemos estado pugnando porque Chiapas sea considerado en los términos de tecnología tenemos riqueza cultural, étnica de recursos naturales pero en el aspecto de tecnología siempre hemos estado rezagados en cuanto a recursos y es muy importante en hacer énfasis en la comisión donde yo participo, en el área tecnológica las mujeres siempre son limitadas a participar en ciertas áreas, donde tradicionalmente los hombres son donde llevan la batuta, la tecnología y yo creo que ahora hay muchas mujeres que pueden participar y celebro que esta palabra innovación pueda ser empleada con enfoque de perspectiva de género, queremos más mujeres en el área tecnológica han dado muestra de que son preparadas de pueden ir más allá de lo que tradicionalmente se le ha considerado estereotipos para carrera que son de los hombres y por eso ahora esta palabra que nos presenta en esta iniciativa nuestra compañera y celebro la disposición de la comisión de gobernación y puntos constitucionales, para presentar hoy el dictamen respectivo. En la actualidad, la innovación, la investigación y los avances que se logren en el campo de las tecnologías, contribuirán a tomar medidas urgentes que resuelvan uno de los problemas más graves que vivimos hoy en día, me refiero a la contingencia ambiental debido al calentamiento global de la tierra. Por ello, se hace necesario innovar las políticas públicas que atiendan el cambio climático en nuestra entidad para construir ambientes más armónicos e inclusivos en materia de desarrollo sustentable. Cito lo siguiente: "Chiapas presenta altas disparidades en su desarrollo económico y social, al ser una de las entidades que registra los más elevados niveles de inequidad y el menor índice de desarrollo humano (idh), sin

embargo posee un gran potencial en ciencia y tecnología que puede coadyuvar a mejorar su desarrollo económico y a revertir las desigualdades sociales si se dirige sus esfuerzos para fomentar la vocación científica". Lo anterior forma parte del análisis diagnóstico estatal de ciencia, tecnología e innovación realizado por el foro consultivo científico y tecnológico (fccyt) en cada una de las 32 entidades del país, y cuya finalidad es brindar al estado mexicano una opinión especializada "para facilitar la toma de decisiones, orientar la política pública y constatar que las actividades de ciencia, tecnología e innovación en el país constituyen uno de los ejes del desarrollo económico y del bienestar social". Eliminar la brecha de desigualdad que viven las mujeres y niñas chiapanecas en materia de ciencia y tecnología es urgente para impulsar la igualdad de género en el sector es una premisa fundamental para lograr la igualdad sustantiva. Chiapas requiere una educación e innovación más incluyente. Más mujeres de todas las edades se pronuncian día a día porque se adopten medidas para combatir el cambio climático y una forma de avanzar hacia esa meta es mediante la igualdad de oportunidades en el campo de la educación, en especial la ciencia, la tecnología e innovación. Estoy segura que desde el poder legislativo mis compañeras, mis compañeros estaremos impulsando la eliminación de la brecha en materia de ciencia, tecnología e impulsaremos la igualdad de género en las carreras de ciencia, tecnología e innovación. Si aprovechamos señoras y señores la creatividad e innovación científicas de todas las mujeres y niñas chiapanecas estaremos haciendo justicia social tenemos que invertir en el carácter inclusivo de la educación en la investigación y en el desarrollo y de los ecosistemas, tenemos una oportunidad sin precedentes para utilizar el potencial del talento científico y tecnológico en beneficio de nuestras comunidades indígenas. En tal virtud, celebro y voto a favor dictamen que se presenta. Muchas gracias compañeras y compañeros.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CORRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL MAESTRO RENÉ MADARIAGA CABALLERO, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VILLAFLORES, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO

VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA COMPAÑÍA PARA LA GUARDIA NACIONAL... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, SERGIO RIVAS VÁZQUEZ, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TURNESE A LA COMISION DE HACIENDA PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO JESÚS ALBERTO OROPEZA NÁJERA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OCOSINGO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA COMPAÑÍA PARA LA GUARDIA NACIONAL... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELL.-NOS, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TURNESE A LA COMISION DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: **ASUNTOS GENERALES:** "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON EL DIPUTADO SECRETARIO, SERGIO RIVAS VÁZQUEZ, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES LAS SIGUIENTES LEGISLADORAS: LA DIPUTADA DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA: "POR UNA CULTURA RECICLABLE EN BENEFICIO DE NUESTRO PLANETA"; LA DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CON EL TEMA "TARIFAS ELÉCTRICAS JUSTAS PARA CHIAPAS"; LA DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "GOBERNABILIDAD"; LA DIPUTADA AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "DERECHO A LA IDENTIDAD"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA: "POR UNA CULTURA RECICLABLE EN BENEFICIO DE NUESTRO PLANETA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada vicepresidenta. Muy buenas tardes: Compañeras y compañeros diputados. Público presente. Medios de comunicación que hoy nos acompañan y quienes nos ven por medio de las redes sociales. Bienvenidos.

Reciclar es cuidar el planeta. Según Greenpeace, 99% de los productos que se compran terminan en la basura en menos de medio año. Hago uso de la máxima tribuna de nuestro estado, para tocar un tema de suma importancia en cuanto al cuidado del medio ambiente se refiere. Como sabemos, nos encontramos ya en situación muy adversa en el cuidado de nuestro planeta, el calentamiento global avanza y nos está llevando a un momento en donde ya no vamos a poder dar marcha atrás para revertirlo. Si bien es cierto, necesitamos del actuar congruente de nuestros gobiernos, hablando de forma globalizada, pero también es cierto, que aun existiendo grandes políticas públicas centradas en el cuidado del medio ambiente, si nosotros, el pueblo, no hacemos lo que nos corresponde, no lograremos avanzar y salvar nuestro planeta de una catástrofe ambiental. No es descabellado pensar que, en un futuro nada lejano, podríamos quedarnos sin ni siquiera un metro de tierra habitable. La sobre explotación que realizamos los humanos a nuestra madre tierra, ha hecho que nos encontremos en situación de alerta roja. Existen las maneras para salvaguardar nuestro ambiente, en teoría las hay, pero tenemos que ponerla en práctica. Ya no debemos permitir que esto continúe. Y lo tenemos que hacer de manera efectiva, segura, para así, no comprometer el futuro de nuestros hijos. Los expertos opinan, que para evitar el desastre en los próximos dos siglos, es decir, cuidar el medio ambiente aplicando alternativas sostenibles durante este periodo, tenemos que reaccionar cuanto antes para evitar una catástrofe planetaria que haga que los hábitats sean incompatibles con la vida. Existen tres reglas (3R) que son reglas para cuidar el medio ambiente y así reducir el volumen de residuos o basura generada y que debemos de aplicarlas y contribuir con ello al mejoramiento ambiental. Estas son: -----

Reducir. Consiste en comprar menos y utilizar en menor escala los recursos.-----

Reutilizar. Esta se refiere a alargar la vida de cada producto desde cuando se compra hasta cuando se tira y.-----

Reciclar. Consiste en rescatar lo que ya no sirve de un material para convertirlo en un producto nuevo. -----

Una de las mejores maneras de ayudar al medioambiente es cuando reciclamos, lo cual permite reducir el consumo y el desperdicio; y solo se requiere de tiempo para aprender a separar los desechos. Mañana, 17 de mayo, es el Día Mundial del Reciclaje, dando con ello, diversos eventos a nivel internacional, para crear la conciencia ambiental de reciclar todo lo mayor posible y crear esa cultura entre nuestra gente. Reciclar no solo ayuda al planeta sino también a llevar un estilo de vida más saludable y reducir gastos en el hogar. También se reduce la contaminación, la incineración y descomposición en los basureros. Estos son los principales emisores de gases que provocan el efecto invernadero, fenómeno por el cual los gases que se encuentran en la atmósfera retienen el calor emitido por la Tierra. En una visión ecológica del mundo, el reciclaje es la única medida en el objetivo de la disminución de residuos. Todos en este Estado de Chiapas, en México y en el mundo entero, debemos reflexionar y concientizar sobre este tema de tan importancia para la sociedad y la naturaleza. El reciclaje tiene como objetivos proteger el medio ambiente, el ahorro de energía y la conservación de recursos naturales. El reciclar nos ayuda, además, a disminuir la contaminación. Ayuda a que sea más fácil la recolección de la basura. También evita que los bosques sean deforestados. Y si lo vemos por el lado económico, puede generar muchos empleos ya que se necesita mucha mano de obra para remover y procesar los desechos. En fin, esto nos beneficia tanto a nosotros como a la naturaleza. Casi cualquier producto se puede reciclar. Los principales productos reciclables lo son los plásticos, que en su mayoría provienen de envases, cajas, bolsas, bandejas y tapas de los envases. También está el vidrio que mayormente son botellas

para la conservación de líquidos o sólidos. Como parte de esta legislatura y del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, vamos a realizar mesas de trabajo con los tres niveles de gobierno, así como con la sociedad civil, expertos en materia de reciclaje y cuidados del medio ambiente, para promover iniciativas que aporten lo necesario para su regulación de forma general, la realización, promoción y manejo del reciclaje en nuestro estado. Ahora bien, en ese orden de ideas, el Congreso del Estado, de forma conjunta con el DIF estatal y el voluntariado del DIF del Estado, nos hemos unido, para que el día de mañana demos inicio al arranque de la inclusión del programa "DONA TAPITAS DE CORAZON", en donde instalaremos un contenedor metálico, y allí podremos depositar todo tipo de tapas de plástico y con ello, vamos a contribuir en dos maneras, la primera, damos la apertura para que nuestra gente de Chiapas contribuya al reciclaje y la segunda, y no menos importante, cada vez que se entreguen las tapas y se donen al DIF Estatal y al Voluntariado del DIF del Estado, estaremos consiguiendo un cambio, para todas aquellas personas que están enfermas de cancer, esto sabemos que es una enfermedad que ataca a las personas a todo tipo de personas pero esto es en especial para todas aquella personas de bajos recursos. este programa será aquí permanente en el congreso y por eso hago un llamado a todas y a todos, mis compañeros, diputados, para que el día de mañana nos acompañen a este evento, de igual manera a los medios de comunicación, quedan cordialmente invitados y que nos apoyen con esta noble causa el día de mañana a concientizar para que aquí en todo en congreso del estado, el personal nos ayude vamos a colaborar todos para que esto se haga extensivo en cada municipio, en cada Ayuntamiento, en cada escuela, en cada institución, en fin, en todo nuestro Estado de Chiapas. Tenemos que cuidar nuestro planeta, tenemos que apoyar a nuestra gente que tiene el padecimiento del cáncer, tenemos que unirnos como chiapanecos que somos. Tenemos que contribuir por y para el pueblo de Chiapas y su medio ambiente. Es cuanto diputada vicepresidenta. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA "LA DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CON EL TEMA "TARIFAS ELÉCTRICAS JUSTAS PARA CHIAPAS".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con el permiso de la presidencia. Saludo respetuosamente a mis compañeras y compañeros legisladores, a las personas que nos acompañan en este recinto legislativo, sean todas y todos ustedes muy bienvenidos. De manera especial saludo a los medios de comunicación que el día de hoy nos acompañan. Y un afectuoso saludo a todas las personas que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales. Chiapas por muchos años ha emprendido una demanda histórica para lograr obtener una tarifa de energía eléctrica distinta a la que hoy tenemos. Ha sido una prioridad para el Partido de la Revolución Democrática, que los estados de Tabasco y de Chiapas tengan una tarifa justa, un reclamo iniciado un 30 de enero de 1995 por el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente de la República. Los que hemos tenido la oportunidad de ser legisladores, sabemos ese camino escabroso de llegar a un acuerdo con la Comisión Federal de Electricidad, nos hacen llegar a reuniones a la ciudad de México y de la ciudad de México nos regresan a nuestro estado, lo que para mucho de nosotros no es más que una falta de interés de la paraestatal de conceder ese beneficio la ciudadanía. De acuerdo con el Observatorio de Inteligencia del Sector Energético, Chiapas es el estado con mayor producción de energía hidroeléctrica en el país, sin embargo las chiapanecas y las chiapanecos seguimos pagando tarifas elevadas por este servicio, tarifas que para muchas familias de nuestro estado se han vuelto impagables, lo que

provoca el permanente reclamo de la ciudadanía por una tarifa justa. Aunado a esto se le suma un dato que lo dice el CONEVAL, Chiapas cuenta con el 28.1% de población en extrema pobreza, lo que lo coloca dentro de los tres primeros lugares a nivel nacional junto con los estados de Oaxaca y Guerrero, no obstante a esto como todas y todos sabemos que como todas y todos sabemos y como todas y todos hemos sufrido, nuestro estado está sufriendo con muy altas temperaturas durante periodos de verano y además con horarios prolongados, lo que se refleja en un incremento en el consumo de la energía eléctrica. El día de hoy subo a esta tribuna para solicitar respetuosamente al gobierno federal tener el mismo trato como el hermano estado de Tabasco, para que sin condiciones se nos aplique la tarifa 1F en todo el estado y se realice el borrón y cuenta nueva para los adeudos que tiene la población de escasos recursos con la paraestatal. Hoy sin duda ya tenemos un precedente que con el programa "adiós a tu deuda" que beneficiará al estado vecino podemos decir que querer es poder. Por lo que se han reconocidos con una tarifa justa como nuestro vecino estado de Tabasco, va a ser un acto de justicia social para las familias que por muchos años han sido menoscabadas con las altas tarifas de energía eléctrica que pagan. Debe ser procedente beneficiar a un estado como el nuestro por las razones ya expuestas, es momento de demostrar la voluntad de ayudar a las chiapanecas y los chiapanecos. No exigimos una tarifa preferencial, exigimos una tarifa justa. Hoy les hago una invitación para unir esfuerzos y voluntades, sin distinción de expresiones políticas, todo; todo que sea para beneficiar a nuestra gente. Por su atención muchas gracias. Es cuanto diputada presidente.-

Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "GOVERNABILIDAD".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia vicepresidenta en calidad de presidenta. Compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación, público aquí presente, ciudadanía chiapaneca. Quiero retomar algunos de los conceptos vertidos en mi participación en esta Tribuna el 25 de octubre del 2018. En esa ocasión expresé que el 1° de Julio del 2018, el grueso de la sociedad mexicana y chiapaneca se pronunció en las urnas por el cambio verdadero en las formas de gobernar y por la transformación de la vida pública de México. Las y los ciudadanos dimos un sí a esa transformación, un sí a la justicia, pero sobre todo nos dimos cuenta que el pueblo de Chiapas y México, mantienen viva su esperanza en la clase política y en sus representantes. Todos los que fuimos favorecidos por el sufragio de la ciudadanía, estamos obligados a cumplir cabalmente lo que la gente decidió y hoy por hoy, quiero agregarle que debemos reconocer con valentía que fuimos elegidos por la influencia de quien por años y años viene luchando por representar el poder del pueblo, combatiendo al mal gobierno, a la concentración del poder en grupos a espaldas de las necesidades del pueblo y a la corrupción. Fuimos elegidos por la ola, fuimos elegidos por el arrastre, fuimos elegidos por la influencia de los principios del Lic. Andrés Manuel López Obrador, hoy nuestro presidente de la república sobre el pueblo noble de México y de Chiapas. Hoy quiero hacer hincapié en que la Transformación de la vida pública de México y de Chiapas, no tiene ya ningún color partidista, las elecciones ya fueron y los elegidos por el voto popular estamos siendo, como corresponde, escrutados por la ciudadanía en cada una de las acciones de gobierno que venimos encaminando. La Transformación, claramente, significa el reconocimiento de la reserva moral de nuestra gente, que no quiere un México, ningún Chiapas con funciones con personas que sean soberbios, arrogantes, ineptos, demagogos, simuladores; y mucho menos de gente corrupta. Nuestro Presidente de la Nación Andrés

Manuel López Obrador, lo repite incansablemente. Día a día, "cero corrupción", "no a la simulación"...y nos lo dice repito a diario. En Chiapas tenemos 124 municipios y en cada uno de ellos la esperanza popular de que hagamos un buen gobierno, sin importar colores y partidos. Tenemos un Congreso y el pueblo espera que las diputadas y los diputados, además de legislar, traigamos a esta Tribuna y llevemos a todas las instancias de gobierno, la voz del pueblo. Eso es lo que la gente espera, que llevemos la voz del pueblo. Este espacio político es del pueblo y aquí deben reflejarse las necesidades y los anhelos de un pueblo chiapaneco. El sueño de un Chiapas pujante y en desarrollo, de un Chiapas limpio y sustentable, de un Chiapas en que cada uno de los presidentes municipales, de los regidores, de los legisladores y funcionarios estatales, al amparo del estado de derecho, gobiernen para mejorar la vida de todos y cada uno de los y las chiapanecos.

Esperan una profundización democrática para que no solo sean escuchados sino partícipes de las decisiones de los ayuntamientos. La Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, está para cumplirse. Las facultades y obligaciones de los Presidentes Municipales están claramente señaladas en el Artículo 57. La Fracción I: "para Ejecutar los Acuerdos del Ayuntamiento". Esto significa que se debe acordar, de discutir previamente y consensuar si es posible por unanimidad y si no por mayoría. La Fracción V: que es la de "Celebrar, conjuntamente con el Secretario Municipal, previa autorización de un ayuntamiento, los convenios y contratos necesarios para el beneficio del municipio". Significa que los regidores deben autorizar los contratos y convenios para que la presidencia municipal pretenda celebrar. Significa que democráticamente se debe discutir, acordar, consensuar y finalmente votar. Por ningún motivo la imposición o el sometimiento de los regidores ante la presidencia, o de la presidencia municipal ante unos regidores. En dichas fracciones se consagra que: Los reglamentos gubernativos. Son los Bandos de policía y demás ordenamientos legales para su observancia. Los nombramientos de apoderados para asuntos administrativos. Las Concesiones, autorizaciones, licencias y permisos. Los nombramientos, el secretario municipal, el tesorero municipal, el director de obras públicas el director de policía, el titular de la contraloría interna municipal o su equivalente, requieren de la aprobación de un ayuntamiento. ¿Y Por qué lo requiere? lógicamente porque está en la ley, pero la ley tiene un fundamento, tiene un motivo, y el motivo claramente es la democracia, el diálogo, los acuerdos, los consensos y la gobernabilidad. Y en las votaciones es muy claro que un acuerdo a la Fracción XXIV párrafo segundo que la Presidencia Municipal, en las sesiones, debe...(y cito): "Presidir las sesiones con voz y voto y, en caso de empate su voto será de calidad". Si no se alcanza un consenso y es necesario votar, el voto de la presidencia municipal es un voto más, y es un voto de calidad en caso de un empate en la votación. Preguntémonos compañeras y compañeros diputados...¿se cumple a cabalidad con estos claros preceptos de Ley en todos los municipios de nuestro Estado?. Desde esta Tribuna, exhorto a los ayuntamientos que hayan consentido lo que coloquialmente se le llama "la firma única", lo que coloquialmente vuelvo a repetir es una firma única den marcha atrás para estar en apego a la ley, no violentando el estado de derecho. Mi disposición es total para acompañar las causas de la ciudadanía, de los barrios, las colonias de las ciudades y comunidades rurales, y a la vez coadyuvar con su ayuntamiento en la solución de la problemática, tomando como propia voz la del pueblo que pide no solamente resultados, sino un abandono de la vieja política, de la mala política. Lo pide el pueblo por el pésimo desempeño de ayuntamientos anteriores y porque este no logre enderezar el rumbo por el rezago de la mafia del poder. El pueblo pide que la arrogancia, la soberbia, la demagogia, la simulación y en suma el mal gobierno, quede en la historia de las ciudades, pueblos y comunidades del estado y de la nación. Caso

contrario a estas prácticas no habrá impunidad. La voz del pueblo pide humildad a sus gobernantes, al mismo tiempo que les pide valentía para rectificar y pedir las disculpas del caso. la voz del pueblo pide que las diputadas y los diputados, como gestores sociales, como sus representantes en el poder legislativo, hagamos acciones concretas para fomentar la buena política y el buen gobierno. El pueblo de Chiapas sabe también que tiene un poder ejecutivo confiable y capacitado, que tiene en su gobernador Rutilio Escandón Cadenas, el cambio verdadero y la transformación de la vida pública de Chiapas y de México. Los gobiernos municipales entonces, tienen la obligación de defender y aplicar el estado de derecho, cumpliendo a rajatabla con la ley de desarrollo constitucional que claramente en sus motivos de promulgación y espíritu, nos conviene a ejercer y defender la democracia como el valor máspreciado para dicha gobernanza. En tal virtud y con todo respeto, exhorto a los todos los gobiernos municipales del Estado de Chiapas, sin color partidista alguno, a conducirse bajo los principios legales, éticos y sin corrupción, para poder Transformar a Chiapas. Así mismo de manera respetuosa también quiero pedirles algo a mis compañeros diputados y a mis compañeras diputadas. Hace rato comentábamos con el periodista Manuel Monroy, quien se encuentra aquí presente creo no. Me preguntaba por qué somos impuntuales, la verdad me dio bastante pena he. Por qué no tuve las 40 respuestas para dárselas en ese momento, él porque, simplemente así que de una manera muy coloquial le dije que definitivamente si tenemos trabajo que muchas veces coincide antes de las sesiones, que tenemos que atender a la ciudadanía, que tenemos que atender ciertos cuestionamientos que se nos hacen. No hice ningún compromiso, para ser honesta, pero si les pediría que por favor fuésemos puntuales. No se trata de jugar con el tiempo de nadie, yo sé que la palabra jugar es algo muy difícil, se oye una palabra muy grotesca, no lo admito que estemos jugando con el tiempo de nadie, pero si les pediría que fuéramos más responsables y pudiéramos estar en las sesiones en el tiempo que la Ley lo marca. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "DERECHO A LA IDENTIDAD".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta: Compañeras y compañeros diputados, de conformidad con el artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se prohíbe toda discriminación motivada por origen étnico, nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, estado civil u orientación sexual, o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas. Todas las autoridades tenemos la obligación de realizar una interpretación en conformidad con la Constitución y los Tratados Internacionales respecto al ejercicio de los Derechos Humanos y que resulte proporcionar a la protección más amplia a las persona. Corresponde al Estado promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de las personas sean reales y efectivas. Los derechos públicos estatales y municipales deberán eliminar aquellos obstáculos que limiten en los hechos su ejercicio e impidan el pleno desarrollo de las personas, así como su efectiva participación en la vida política, económica, laboral, cultural y social del país y promoverán la participación de las autoridades en la eliminación de dichos obstáculos. La identidad compañeras y compañeros diputados es indispensable para evaluar quiénes somos, cómo nos sentimos, cómo actuamos y qué visión tenemos de la vida. El reconocimiento de la identidad es esencial para una persona y su desarrollo. Es un derecho humano básico, que repercute en el ejercicio de todos los demás derechos. La suprema corte de Justicia establece el derecho al libre desarrollo de la personalidad,

implica necesariamente el reconocimiento a los derechos a la identidad personal, sexual y de género. Durante muchos años, las personas trans han sufrido discriminación en todos los ámbitos de su vida diaria, desde las burlas y humillaciones públicas por parte de un sector de la sociedad abiertamente transfóbico, hasta los arrestos y arbitrariedades cometidas por agentes policiales, la burocracia y las instituciones públicas. Actualmente una de las formas institucionales de discriminación en contra de este grupo vulnerable, es precisamente la negativa de que las personas trans puedan acceder al cambio de nombre y género de sus actas, ya que, para hacerlo, la autoridad pone una serie de requisitos que muchas veces son difíciles de cumplir. En nuestro país existen diversas resoluciones en las que se determina que realizar la solicitud de modificación de documentos de identidad en cuanto al nombre y sexo en la vía judicial y no en la administrativa, limitan los derechos fundamentales a la no discriminación, igualdad, libre desarrollo de la personalidad, identidad de género y de acceso a la justicia, debido a que este juicio es largo y económicamente no rentable. Por estas razones compañeras y compañeros, resulta indispensable realizar las adecuaciones correspondientes a las normas registrales, con el objetivo de que todas las personas, sin importar sus condiciones personales, estén en posibilidad de ejercer su derecho a la identidad con total plenitud, dado que, los constantes y vertiginosos cambios sociales en materia de derechos humanos de las personas pertenecientes a la diversidad sexual, obligan a que las medidas relativas a la ley del registro civil sean más incluyentes y protectoras. Por la cual compañeras y compañeros diputados, el día de hoy presenté ante oficialía de partes de Este Honorable Congreso, la iniciativa de decreto por el cual se reforman los artículos 41, 43, 101 y se adicionan los artículos 101 bis y 101 ter del código civil del estado de Chiapas, a fin de garantizar el derecho al reconocimiento de la identidad de las personas. Misma que fue recibida con fecha 16 de mayo a las 12:02 horas. Sabemos que todavía nos falta mucho para concretar para el respeto absoluto a las personas trans, sea una realidad, pero no todo sea negativo; el trabajo de los colectivos y organizaciones que defienden los derechos de la diversidad sexual, han ampliado poco a poco la esfera de los derechos fundamentales de la comunidad LGBTTTIQ, generando el potencial para sociedades más democráticas e igualitarias, que optimicen el respeto a la libre decisión y resguardar el bienestar individual. Debemos dejar atrás procesos que están por encima de los verdaderos intereses sociales, no olvidemos que en la historia de nuestro país, sólo ha existido un presidente de la república electo que habló del respeto de los derechos de la comunidad LGBTTTIQ, y ese fue nuestro actual presidente de la república: El Licenciado Andrés Manuel López Obrador. Por lo cual, con el fundamento del artículo 36 y 48 de la constitución política del estado solicito de manera respetuosa se incluya en el orden del día de la siguiente sesión para que se turne a la comisión pertinente para su estudio y dictamen. Es cuanto, diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA"... "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:-----

- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.---
- 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.---

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expresó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 21 DE MAYO DE 2019, A LAS DOCE HORAS... SE CLAUSTRAN LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS". (Toco el timbre).-----

DIPUTADA VICE-PRESIDENTA

EN FUNCIONES DE PRESIDENTA

CAROLINA ELIZABETH SOHLE GÓMEZ

DIPUTADA SECRETARIA

ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS

DIPUTADO PRO-SECRETARIO

EN FUNCIONES DE SECRETARIO

SERGIO RIVAS VÁZQUEZ